



MAR DEL PLATA, 20 de diciembre de 2024

VISTO la nota obrante en el expediente EX - 2024 - 8519 - DME-FAUD # UNMDP, mediante la cual la Subsecretaría Académica de esta Facultad propone el llamado a concursos docentes para la provisión de cargos regulares de Jefe/a de Trabajos Prácticos del Departamento de Arquitectura, y

CONSIDERANDO:

Lo normado en la Ordenanza de Consejo Superior n° 690/93 y en sus modificatorias y complementarias.

Lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

Lo establecido por la Ordenanza de Consejo Superior n° 1410/95.

Que la citada Subsecretaría propone a las/los integrantes docentes de las respectivas Comisiones Asesoras y requiere un informe de la Dirección Docencia respecto de los docentes alcanzados por el artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, en relación al concurso de promoción de Ayudante a Jefe/a de Trabajos Prácticos, en las asignaturas cuya nómina forma parte de la propuesta.

Que, mediante nota NO - 2024 - 102274 - DDOC-FAUD # UNMDP, la Dirección Docencia adjunta el listado de las/los docentes Ayudantes Graduadas/os alcanzadas/os por el artículo 13° del Convenio Colectivo de Trabajo Docente, en las asignaturas detalladas.

Que, mediante notas NO - 2024 - 111264 - CA-FAUD # UNMDP y NO - 2024 - 123520 - CA-FAUD # UNMDP, la señora Secretaria del Consejo Académico adjunta la propuesta de representación del Cuerpo Estudiantil en las Comisiones Asesoras de los concursos de referencia.

Que, en reunión del 9 de octubre de 2024, la Comisión de Asuntos Académicos, Bienestar y Organización de Recursos adjunta la propuesta de representación del Cuerpo de Graduados/as en las Comisiones Asesoras de los citados concursos y solicita la intervención del Departamento Concursos Docentes a fin de rectificar las fechas de inscripción.

Que, de acuerdo a lo resuelto en sesión ordinaria n° 550 del 16 de octubre de 2024, se solicita a la Dirección Docencia la rectificación del informe adjunto a nota NO - 2024 - 102274 - DDOC#FAUD, contemplando en la nueva intervención los requisitos establecidos por el artículo del citado Convenio Colectivo, actas paritarias y normativa al respecto, y la incorporación de las correspondientes reservas presupuestarias.

Que, mediante notas NO - 2024 - 122513 - DDOC-FAUD # UNMDP y NO - 2024 - 123293 - DDOCNOTIF-FAUD # UNMDP, la Dirección Docencia cumple con lo requerido.



Que, mediante nota NO - 2024 - 123524 - CA-FAUD # UNMDP, la Secretaría del Consejo Académico remite las actuaciones a la Dirección Estudiantes a los efectos de verificar la condición de las/los representantes estudiantiles y graduadas/os propuestas/os, lo cual es efectuado por esta última dependencia mediante nota NO - 2024 - 124342 - DEST-FAUD # UNMDP.

Que, mediante nota NO - 2024 - 127941 - CA-FAUD # UNMDP, la Secretaría del Consejo Académico remite las actuaciones al Departamento Concursos Docentes para que informe sobre las fechas de inscripción, en virtud de que las anteriormente propuestas han caído en abstracto.

Lo sugerido por el Departamento Concursos Docentes mediante nota NO - 2024 - 128180 - DCONC-FAUD # UNMDP.

Lo resuelto en sesión ordinaria n° 550 del 16 de octubre de 2024 y en la sesión extraordinaria n° 4 del 22 de noviembre de 2024.

Que la Directora General Administrativa remite las actuaciones a la Dirección Despacho General a fin de redactar el correspondiente acto administrativo, para lo cual indica que la finalización del plazo de inscripción a los referidos concursos sea el lunes 17 de febrero de 2025, dado que existe la posibilidad de que el lunes 10 de febrero sea declarado asueto administrativo por el Rector de esta Universidad, con motivo de celebrarse el aniversario de la fundación de la ciudad de Mar del Plata, y al extender un día hábil más la inscripción, se asegura el cumplir con el plazo establecido por la normativa vigente para la inscripción a llamados a concurso para la provisión de cargos de docentes auxiliares regulares.

Las atribuciones conferidas por el artículo 91 del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Por ello,

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

O R D E N A:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS CERRADOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para docentes del Área que reúnan las condiciones requeridas por el artículo 13 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, para la provisión de cargos de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR del Departamento de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en las Áreas correspondientes, para desarrollar las actividades y funciones en las cátedras, y con la integración de las Comisiones Asesoras, que se detallan en el Anexo de CUATRO (4) fojas que integra la presente Ordenanza.



ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la inscripción a los concursos cuyo llamado se aprueba por el artículo precedente, se realizará en los períodos comprendidos entre los días 3 de febrero de 2025 y 17 de febrero de 2025, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 15:30 horas.

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSOS PÚBLICOS ABIERTOS DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para la provisión de cargos de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR del Departamento de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en las Áreas correspondientes, para desarrollar las actividades y funciones en las cátedras, y con la integración de las Comisiones Asesoras, que se detallan en el Anexo de CUATRO (4) fojas que integra la presente Ordenanza, solo en el caso de no registrarse inscriptos en instancia cerrada para cada concurso, cuyo llamado es aprobado por el artículo 1°.

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la inscripción a los concursos cuyo llamado se aprueba por el artículo precedente, se realizará en el período comprendido entre los días 24 de febrero de 2025 y 07 de marzo de 2025, de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:30 y de 14:00 a 15:30 horas. El cierre de la inscripción de la convocatoria cerrada será publicado en la página web de la de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, indicando si la presente convocatoria abierta se encuentra vigente o no.

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER el siguiente procedimiento para las inscripciones a los concursos cuyos llamados se aprueban por los artículos 1° y 3°:

- 1- La presentación por parte de cada postulante de la planilla de inscripción con firma ológrafa y un ejemplar de la documentación en soporte papel, en el Departamento Concursos Docentes.
- 2- La misma documentación en soporte digital será remitida por cada postulante por correo electrónico a faudconcursos@mdp.edu.ar o faudconcursos@gmail.com.
- 3- El Departamento Concursos Docentes controlará la documentación presentada en papel y su correspondencia con la remitida en formato digital.
- 4- Si un postulante cuenta con firma digital certificada en los términos de la ley 25.506, deberá seguir el procedimiento indicado en el punto 1, referido a la presentación de la planilla de inscripción con firma ológrafa. El resto de la documentación podrá ser presentada digitalmente (sin soporte papel) sólo si está firmada íntegramente -cada archivo- por el interesado con su firma digital certificada.

ARTÍCULO 6°.- ENCOMENDAR al Departamento Concursos Docentes y a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, la difusión de los concursos cuyos llamados se aprueban por los artículos 1° y 3°.

OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP

LLAMADOS A CONCURSOS PÚBLICOS DE ANTECEDENTES Y
OPOSICIÓN para la provisión de cargos de JEFE/A DE TRABAJOS
PRÁCTICOS REGULAR del Departamento de Arquitectura.

De: D. Despacho General - Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño



ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP

Firmado a través del Sistema Único Documental (SUDOCU) por:
Arq. Francisco Mario OLIVO - Decano

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

1.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Arquitectónico- Urbanística
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Introducción al Diseño Arquitectónico T			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	parcial
CANTIDAD DE CARGOS:	Uno (1)	NUP:	2065/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:		Suplentes:	
arq Fernando SPERANZA arq Rosario DIAZ arq Claudia CUTRERA		Arq. Susana MASTAGLIO	
Estudiante			
Titular: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO		Suplente: Facundo Nicolás HERRERA	
Graduado			
Titular: Leandro ZAPATA		Suplente: Gabriel CIANNAMEA	

2.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Arquitectónico- Urbanística
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Urbanismo I T			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	1 (uno)	NUP:	2071/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:		Suplentes:	
arq Ana NUÑEZ arq Jose Maria ZINGONI arq Adriana OLIVERA		arq Luciana GUGLIELMOTTI	
Estudiante			
Titular: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO		Suplente: Facundo Nicolás HERRERA	
Graduado			
Titular: Marina PORRUA		Suplente: Silvana CORONEL	

3.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológico-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Construcciones I a III M			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	Dos (2)	NUP:	2075/24 - 2076/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:		Suplentes:	
arq Lelis FERNANDEZ WAGNER arq Analía DIAZ arq Sabine ASIS		Arq Esteban MARINONE	
Estudiante			
Titular: Facundo Nicolás HERRERA		Suplente: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO	
Graduado			
Titular: Federico Gabriel ARMAGNO		Suplente: Martín MORALES	

4.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológico-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Construcciones I a III N			

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP

CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	Dos (2)	NUP:	4042/24- 4043/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:		Suplentes:	
arq Lelis FERNANDEZ WAGNER arq Analía DIAZ arq Sabine ASIS		arq Esteban MARINONE	
Estudiante			
Titular: Facundo Nicolás HERRERA		Suplente: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO	
Graduado			
Titular: Federico Gabriel ARMAGNO		Suplente: Martín MORALES	

5.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológico-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Matemática II			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	1 (uno)	NUP:	2068/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:		Suplentes:	
arq María Elvira GARBESI ing. Luis BIANCHETTI arq. Florencia GIOIA		arq Fernando REDIVO	
Estudiante			
Titular: Facundo Nicolás HERRERA		Suplente: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO	
Graduado			
Titular: Viviana MASTROGIACOMO		Suplente: Rocío SOLLA	

6.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológico-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Estructuras I a III			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	Dos (2)	NUP:	2066/24 - 2067/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:		Suplentes:	
arq Fernando REDIVO arq. Sabine ASIS arq. Florencia GIOIA		arq María Elvira GARBESI	
Estudiante			
Titular: Facundo Nicolás HERRERA		Suplente: Gonzalo DENEGRÍ	
Graduado			
Titular: Sara BELLAGAMBA		Suplente: Mariana YEANNES	

7.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológico-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Estructuras IV			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	Uno (1)	NUP:	4044/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP

Docentes	
Titulares:	Suplentes:
arq Florencia GIOIA arq. Fernando REDIVO arq. Sabine ASIS	arq Analía DIAZ
Estudiante	
Titular: Gonzalo DENEGRÍ	Suplente: Milton MEDINA
Graduado	
Titular: Mariana YEANNES	Suplente: Sara BELLAGAMBA

8.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológica-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Legislación de Obras			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos	DEDICACIÓN:	simple
CANTIDAD DE CARGOS:	uno (1)	NUP:	4045/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:	Suplentes:		
arq Marisa TROIANO arq. Javier GALAVERNA arq. Analía DIAZ	arq Esteban MARINONE		
Estudiante			
Titular: Gonzalo DENEGRÍ	Suplente: Yamila Amancay GASPARRI		
Graduado			
Titular: Valeria BABINI	Suplente: Natalia WEIGAND		

9.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Tecnológica-Constructiva
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: Economía y Organización de Obras			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	Simple
CANTIDAD DE CARGOS:	Uno (1)	NUP:	4046/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:	Suplentes:		
arq Javier GALAVERNA arq. Daniel CARE arq. Sabine ASIS	arq Analía DIAZ		
Estudiante			
Titular: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO	Suplente: Facundo Nicolás HERRERA		
Graduado			
Titular: Natalia WEIGAND	Suplente: Valeria BABINI		

10.-

DEPARTAMENTO	Arquitectura	ÁREA	Histórico-Cultural
FUNCIONES PRIORITARIAS EN LA CÁTEDRA: HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I a III N			
CARGO:	Jefe/a de Trabajos Prácticos	DEDICACIÓN:	simple
CANTIDAD DE CARGOS:	Dos (2)	NUP:	2069/24- 4047/24
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ASESORA			
Docentes			
Titulares:	Suplentes:		

ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO Nº OCA - 2024 - 316 - FAUD # UNMDP

arq Guillermo BENGUA arq. Pablo MASTROPASQUA arq. Diego NOALES	arq Fernando CACOPARDO
Estudiante	
Titular: Juan Sebastián MARTINEZ OCAMPO	Suplente: Facundo Nicolás HERRERA
Graduado	
Titular: Héctor GUMIERO	Suplente: María CORONELLO

Hoja de firmas